

RESOLUCION N° 162/2013

COLINA, 04 de Diciembre del 2013

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

1. A Solicitud de Juan Aladino Jirón Silva (Propietario)
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°306/13 de fecha 26/09/2013, del Proyecto ubicado en Casas del Alba, PC 48, Colina.

II.- RESUELVO:

1. Corregir **Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°306/13 de fecha 26/09/2013:**
 - Resuelvo, en Pto. 3 :
 - Donde Dice: XXXXXX
 - Debe decir: ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
2. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
3. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE, Interesados.-



NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES